

Dirección de Posgrados a distancia

**INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS
DE POSGRADO A DISTANCIA/VIRTUALES ANTE CONEAU**

AUTORA: DRA. SILVIA COICAUD

-Inserción institucional del posgrado:

.Fundamentación, justificación de su creación en el área de conocimiento o competencia profesional propuestos.

.Caracterización institucional.

.Fundamentación de la modalidad.

.Relevancia del proyecto de posgrado respecto de las necesidades (actuales y potenciales) sociales, académicas y profesionales del contexto. Analizar bien la denominación del posgrado.

-Carreras de grado relacionadas con el Proyecto de Posgrado que se dictan

-Carreras de posgrado que se dictan

-Profesionales formados

-Normativa:

Resolución del Consejo Superior por la que se aprueba la creación de la carrera (que incluye el plan de estudios, el reglamento específico, la designación del Director y del Comité académico)

Resolución del Consejo Directivo (C.D.) por la que se designa al Director.

Resolución del Consejo Directivo (C.D.) por la que se designa al Comité académico

Resolución de Aprobación del Plan de estudios

Normativa específica de la modalidad de formación virtual

Reglamentos (académico de funcionamiento de la carrera, de Tesis, y otros que se requieran según la especificidad de la carrera)

-Denominación del Posgrado: pertinencia, coherencia con el Plan de estudios, perfil del egresado. Si es novedosa la denominación, explicar, fundamentar.

-Carga horaria: correlación entre el diseño del plan, el tipo de posgrado, la duración total y su distribución en el tiempo. Cantidad de horas según la Resolución del MCyE vigente.

-Link de acceso a la plataforma: se solicita usuario y contraseña para ingresar al campus. En el período de transición, hasta la aprobación del SIED, se evalúa una muestra de aulas virtuales: diseño, componentes, interactividad (en carreras en funcionamiento) materiales, bibliografía, etc.

-Convenios interinstitucionales (con todas las firmas correspondientes) Claridad de las funciones de cada institución. Consignar fechas de caducidad. Con instituciones no universitarias: asegurar la supervisión académica de la universidad.

-Cartas de Intención (específicas) Idem

-Actas Acuerdo. Idem

-Estructura de gobierno del posgrado (Comisión de Posgrado). Conformación del Comité Académico y funciones de cada uno. Coherencia del perfil con las funciones.

-Director de la carrera de posgrado: Curriculum Vitae, antecedentes, trayectoria adecuada del Director de la Maestría/Especialización/Doctorado.

-Plan de Estudios: Resolución aprobación, Duración en Horas. En carreras que tienen entre en 30 y el 50 % de carga horaria a distancia (o hasta el 30 %), discriminar horas de estudio a distancia y horas presenciales (Ver normativa), Estructura curricular y Contenidos Mínimos, (aprobados por Resolución), Contenidos de los espacios curriculares: (es importante su pertinencia según el campo disciplinario, y su actualización) Bibliografía: consignada en los espacios curriculares: suficiente, actualizada, relevante. Forma de organización de las actividades curriculares; actividades de formación práctica: pertinencia, cantidad, relación con el perfil de egresado, infraestructura y equipamiento previsto, pasantías en otras instituciones, etc; tipo de tutorías. Formas de evaluación parciales, forma de evaluación final. Programas de los espacios curriculares.

-Reglamento de Tesis, cantidad miembros evaluadores, plazos, etc. Forma de orientación de los alumnos para la elaboración de la tesis.

-Requisitos para el ingreso a la Maestría (entrevista, condiciones, títulos, etc) Explicar que se exige como condición, en las entrevistas, que los aspirantes posean acceso a equipamiento informático con conectividad (En lo posible, incorporar este requisito también en el Plan de estudios) Si se admite diversidad de títulos, pertinencia de esa admisión y existencia de mecanismos orientados a garantizar el nivel de conocimientos o destrezas requerido.

-Becas. (Si, No) Explicar, especificar. Política de becas, reglamento.

-Biblioteca: fondo bibliográfico, cantidad de volúmenes, hemeroteca, especificar acceso a bases virtuales, documentos digitalizados. Especificar los **links** para el acceso remoto por parte de estudiantes. Seleccionar títulos de revistas y libros específicos en relación a la carrera. Consignar bibliotecas virtuales.

-Gabinetes, laboratorios/aulas de informática. Adecuados y suficientes, cantidad en relación a n^o alumnos de grado, matrícula de posgrado prevista, tipo de actividades prácticas.

-Infraestructura, en relación a la modalidad. Equipamiento informático, conectividad, convenios. Explicar tipo de plataforma, versión, sistemas operativos, y describir con qué softwares se cuenta para brindar apoyo a la modalidad. También los sistemas de registro de alumnos y docentes.

-Cuerpo académico: Fichas completas. Títulos, formación académica de posgrado, investigación, dirección de tesis, publicaciones. Coherencia entre su formación y el espacio curricular asignado. Especificar la formación en educación a distancia de todos los docentes (contenidistas y tutores)

-Proyectos/Actividades de investigación y transferencia relacionadas con el posgrado: pertinencia, cantidad, participación del cuerpo académico, resultados, publicaciones. Es muy importante este ítem en carreras de Doctorado. (También en Maestrías).

-Forma/mecanismos para evaluar el posgrado en la modalidad: estrategias de seguimiento de actividades de docentes, estrategias/mecanismos para la selección de docentes, estrategias para la formación de docentes, metodologías. .

-Forma/mecanismos para orientar y evaluar los aprendizajes de los alumnos. Tutorías: tipos, condiciones, perfil de tutores, soporte tecnológico. Explicar las formas de evaluación de los aprendizajes. Explicar el tipo de trabajo final para acreditar la carrera de posgrado. Tener en cuenta la coherencia con la Reglamentación existente en la unidad académica.

-Si se prevén actividades de formación práctica: explicar cómo se van a realizar: dónde, con qué tipo de supervisión institucional, si será en el marco de convenios, con qué tipo de apoyo docente.